

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA (AHORA PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA), CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL 2008, A LAS 13:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL HOTEL "EL EJECUTIVO" UBICADO EN LA CALLE DE VIENA #8, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL SIGUIENTE:**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración de Quórum e instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional (La Mesa directiva de la Asamblea Nacional, será la encargada de llevar a cabo este procedimiento, donde verificará que los consejeros y consejeras electos efectivamente sean los presentes).
2. Designación de escrutadores.
3. Elección de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional y toma de protesta.
4. Verificación de Quórum por la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional, así como instalación de dicho Órgano con el fin de que proponga al Consejo Político Nacional la creación de Fundaciones e Institutos de Investigación que se estimen pertinentes, con fundamento en el artículo 104 de los estatutos, y asimismo apruebe su plan de trabajo y presupuesto del 2008 para que a su vez sea aprobado, en su caso, por el Consejo Político.
7. Presentación y en su caso aprobación de la creación de las fundaciones e institutos de investigación, por propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, así como el nombramiento de sus titulares.
8. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional.
9. Aprobación del Presupuesto 2008.
10. Nombramiento del o la titular del Consejo Consultivo Nacional.
11. Asuntos Generales.

## **1.- Declaración de Quórum e Instalación de la Asamblea Nacional.**

Siendo las trece horas con quince minutos del día trece de julio de dos mil ocho, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional declaró formalmente instalada la sesión del Primer Pleno Ordinario del Consejo Político Nacional del Partido Socialdemócrata.-----  
-----

La Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional, solicitó a la Mesa de Registro, informara sobre el quórum existente; por lo que al respecto, una vez que se tuvo el informe correspondiente, el Secretario de la Mesa informó al Pleno, que se encontraban presentes un total de 67 Consejeros Políticos, de un total de 68.-----  
-----

En ese sentido, en virtud de que se tuvo el quórum legal correspondiente, la Presidenta de la Mesa Directiva declaró formalmente la instalación de los trabajos del pleno del Consejo Político Nacional.-----  
-----

## **2. Designación de escrutadores.**

En el segundo punto del orden el día, correspondiente a la designación de escrutadores, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Pleno que propusieran los escrutadores para efecto de llevar los cómputos de votación correspondiente.-  
-----

Los integrantes del Consejo Político Nacional propusieron una sola lista condensada de escrutadores, la cual se entregó a la Mesa directiva.-----  
-----

La Presidenta de la Mesa Directiva dio lectura a la lista propuesta de escrutadores, siendo esta la formada por Vicente Huerta, Francisco Ocejo, María Rincón Jiménez, Hilda Ovando, Araceli Prieto y Mariana Castro. Por lo que acto seguido, solicitó al Secretario tomara la votación correspondiente; de donde resultó una votación unánime a favor de dicha propuesta de escrutadores. -----  
-----

## **3.- Elección de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional.**

En el presente punto del orden del día, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional, informó a los Consejeros y Consejeras presentes, el método para la elección de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional, el cual debía ser mediante votación secreta de fórmulas para la Presidencia y la Secretaría de conformidad con el artículo 14 fracción primera del Reglamento de los Consejos Políticos.-----  
-----

Por lo que acto seguido, la Mesa Directiva concedió un plazo razonable para la presentación de las formulas para la integración de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional. -----  
-----

Agotado que fue el plazo concedido, el Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional informó a la Presidencia que se recibieron dos propuestas, la primera compuesta por Jorge Carlos Díaz Cuervo para la Presidencia y María Cristina Beristain Alarcón para la Secretaría, misma que estuvo avalada por treinta y cuatro Consejeros Políticos Nacionales Presentes; por lo que cumplía con los requisitos Reglamentarios; y la segunda por Claudia Barrón para la Presidencia y Luis Reyes para la Secretaría, la cual fue avalada por dieciocho Consejeros Políticos Nacionales Presentes, por lo tanto, de igual manera, cumplió con los requisitos legales, previstos en el artículo 14 del Reglamento de Consejeros Políticos.-----

El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional solicitó a la Secretaria de la Mesa llamara a cada uno de los Consejeros y Consejeras a fin de entregarles su cédula de votación para que pasaran a la mampara a emitir su voto y a depositarlo en la urna, por lo tanto se fueron nombrado uno a uno a los Consejeros Políticos Nacionales, quienes pasaron ante la Presencia del Señor Notario con su identificación oficial a recoger su voto. -----

El resultado de la votación fue de 46 votos a favor de la planilla uno, integrada por Jorge Carlos Díaz Cuervo para la Presidencia y María Cristina Beristain Alarcón para la Secretaría; y de 21 votos a favor de la planilla número dos, integrada por Claudia Barrón para la Presidencia y Luis Reyes para la Secretaría; por lo tanto, en virtud de lo anterior resultó electa la planilla denominada uno; acto seguido se les tomó la protesta de ley a los nuevos integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional, la cual quedó como sigue:

Jorge Carlos Díaz Cuervo	Presidente del Consejo Político Nacional
María Cristina Beristain Alarcón	Secretaria del Consejo Político Nacional

#### **4. Verificación de Quórum por la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional.**

En este acto, la Presidencia de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional, procedió a verificar el Quórum, el cual se constató que estaba compuesto por un total de 67 Consejeros Políticos Nacionales, más 3 Diputados Federal y 2 Presidentes de las Comisiones Nacionales Autónomas, y asimismo, que se encontraban presentes 15 Presidentes de Comités Ejecutivos Estatales, por lo tanto, en virtud de que se mantuvo el quórum legal correspondiente respecto de la integración del Consejo Político, el Presidente declaró la existencia de Quórum legal para poderse continuar con la sesión.-----

#### **5.- Aprobación del Orden del Día.**

En uso de la palabra el Presidente de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaria para que diera lectura al orden del día.-----

Por lo que en ese sentido la Secretaria de la mesa dio lectura al orden del día consistente en:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración de Quórum e instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional (La Mesa directiva de la Asamblea Nacional, será la encargada de llevar a cabo este procedimiento, donde verificará que los consejeros y consejeras electos efectivamente sean los presentes).
2. Designación de escrutadores.
3. Elección de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional y toma de protesta.
4. Verificación de Quórum por la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional, así como instalación de dicho Órgano con el fin de que proponga al Consejo Político Nacional la creación de Fundaciones e Institutos de Investigación que se estimen pertinentes, con fundamento en el artículo 104 de los estatutos, y asimismo apruebe su plan de trabajo y presupuesto del 2008 para que a su vez sea aprobado, en su caso, por el Consejo Político.
7. Presentación y en su caso aprobación de la creación de las fundaciones e institutos de investigación, por propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, así como el nombramiento de sus titulares.
8. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional.
9. Aprobación del Presupuesto 2008.
10. Nombramiento del o la titular del Consejo Consultivo Nacional.
11. Asuntos Generales.

Leído que fue el orden del día, el Presidente de la Mesa directiva puso a consideración del Pleno el punto correspondiente.-----  
-----

Al respecto, el Consejero Político Andrés Lajous propuso como modificación al orden del día, se incluyera como punto del orden del día la creación de la Comisión Política, conformada por Consejeros y que acompañen en las

decisiones del Consejo Político Nacional.-----  
-----

El Presidente de la Mesa Directiva informó que antes de someter a votación la propuesta de Andrés Lajous, se aceptaría cualquier intervención para propuestas en torno al punto de asuntos generales.-----

Así, el Consejero Carlos Rodríguez anunció que en asuntos generales iba a informar sobre algunos puntos del tipo financiero.-----

Por otro lado, el Consejero Político Jesús Robles Maloof propuso modificar el punto nueve del orden del día, en el sentido de que se debe aprobar un presupuesto, pero también una política presupuestal, y los mecanismos de evaluación y fiscalización. Hizo hincapié en que, al terminar una gestión derivada de la reposición de la Asamblea Nacional y, que de acuerdo a las atribuciones de la dirigencia, es necesario que la gestión que concluye entregue un informe de actividades del periodo que concluye.-----  
-----

El Presidente de la Mesa Directiva, a continuación, preguntó al pleno sobre si había comentarios respecto a la propuesta del Consejero Andrés Lajous, de modificar el orden del día.-----

El Consejero Andrés Lajous dijo que la importancia de la Comisión, es que funciona como vínculo entre las decisiones que tome el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Político, teniendo una función similar a la Comisión Permanente del Congreso; así, funciona como una institución que vigilará la relación del propio Comité Ejecutivo Nacional con los estados.-----  
-----

Alberto Begné mencionó que se acordó, con los nuevos estatutos, avanzar con un sistema similar al parlamentario, por lo que, está previsto que se sancione el desempeño del Comité Ejecutivo Nacional. Dijo que la Comisión Política, es un espacio más dinámico que puede tener sesiones entre sesiones del Consejo, pero es importante que se constituya sin confundir sus atribuciones con las atribuciones del Comité Ejecutivo Nacional, sino que debe funcionar como un puente entre el Consejo Político Nacional y el propio Comité para que se ventilen los asuntos de una manera más precisa. Aclaró que si se quiere avanzar en la ruta de la pluralidad y del diálogo, se necesita entender que la ruta del insulto es destructiva y se debe cuidar una institución de interés público y se sumó a la propuesta de que se modifique el orden del día, a fin de actuar con responsabilidad entre compañeros del partido.-----  
-----

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaría que consultara si el punto estaba suficientemente discutido, por lo que dicha votación arrojó 4 votos a favor, 54 en contra y 0 abstenciones, en virtud de lo cual se abrió una segunda ronda de intervenciones.-----  
-----

En uso de la palabra, la Consejera Patricia Mercado dijo que los Consejeros y Militantes del partido tienen que decir todo en cuanto a lo que sucede al interior del mismo. Todos tienen que rendir cuentas, y la Comisión en cuestión es un contrapeso del Comité Ejecutivo Nacional. Informó que ha estado investigando la coacción y compra del voto, pues debe castigar a efecto de que no continúe el círculo de presión.-----

Asimismo, Luciano Pascoe mencionó que Patricia Mercado debe empezar la investigación por su grupo; convocó a la misma. A respetar los tiempos y las decisiones del Consejo Político, haciendo énfasis en que no es necesario calumniar a nadie del partido para no generar un clima nocivo. Exhortó a los presentes a poner un alto a las críticas infundadas, entrando a una nueva etapa de protección al proyecto político.-----

Dada la palabra a Patricia Mercado, dijo que la discusión es la Comisión Política, si se aprobaba o no y que no hay pie a ninguna rencilla.-----

El Presidente de la Mesa Directiva, aclaró que la aprobación de la Comisión Política quedaría como punto once del orden del día y solicitó a la Secretaría consultar al pleno sobre si era de aprobarse esa propuesta.-----

La Secretaría informó al Presidente de la Mesa Directiva que por 63 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó la inclusión de la integración de una Comisión Política como punto once en el orden del día.-----

La siguiente modificación al orden del día Jesús Robles Maloof propuso incluir en el punto nueve la aprobación de la política presupuestal y de financiamiento del partido y los mecanismos evaluación y fiscalización de los recursos que garanticen la transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los mismos, en términos de los que establece el artículo 78 inciso d) de los Estatutos. -----

Derivado de este punto hizo uso de la voz Jesús Robles Maloof, quien mencionó que ha habido una política de adelgazamiento del poder de los estados, y que se tiene que controlar el presupuesto; se deben informar las deudas del partido, y que esa propuesta puede ser la solución. Expuso la publicación en la prensa de que hay gente que ha estado comprando votos, y que no se puede silenciar la crítica al interior del partido, atendiendo a la naturaleza de la izquierda. Dijo que para que se pueda criticar al partido del gobierno o a otros partidos se debe actuar con transparencia. -----

Seguido de esto, Luis Sánchez Caballero aclaró que el informe no procede, pues tiene que ser anual. Hay mecanismos de transparencia, pero el diálogo debe ser de dos lados, y convocó a votar en contra de esta propuesta, pues no tiene un objetivo claro.-----

A continuación, Beatriz Gallardo tomó la voz diciendo que las discusiones a veces se desvían y no se toca el fondo. Dijo que en la política presupuestal debe

dirigirse a que el cincuenta por ciento de los recursos vayan a los estados. En ese sentido, afirmó que el Consejo Político debe fiscalizar y dar atención a los estados.-----

El Presidente de la Mesa Directiva pidió a la Secretaría someter a decisión del pleno si se aprobaba la modificación del punto nueve del orden del día, obteniendo como resultados 20 votos a favor, 46 en contra y 0 abstenciones; en consecuencia de lo anterior, no se aprobó la inclusión en dicho orden.-----

Asimismo, el Presidente de la Mesa Directiva consultó al pleno respecto de incluir al punto seis del orden del día la propuesta hecha por el Consejero Jesús Robles Maloof, consistente en que se realice un informe de actividades por parte de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.-----

Así, se enlistó a quienes quisieron hacer uso de la voz a favor o en contra de la propuesta.-----

El consejero Jesús Robles Maloof dijo que esta propuesta era importante para tratar de organizar al partido, siendo esto una atribución de los Estatutos. Mencionó que después de las auditorías hechas a su gestión en el Distrito Federal, no se encontraron anomalías serias.-----

La Secretaría de la Mesa Directiva sometió a votación la inclusión de este punto en el orden del día, siendo desaprobada por 18 votos a favor, 47 en contra y 0 abstenciones.-----

El Presidente de la Mesa Directiva, informó al pleno sobre una propuesta por parte del Consejero Carlos Rodríguez para incluirla al punto de asuntos generales, respecto de un acuerdo sobre diversos asuntos de carácter financiero, por lo que se enlistó en el punto número once del orden del día, para tratarse cuando se llegara a ese rubro.-----

Asimismo, habiendo desahogado las propuestas de inscripciones a los puntos del orden del día, se consultó al Pleno sobre la aprobación del mismo, por lo que, después de la votación, este fue aprobado con 57 a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.-----

**6.- Elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional, así como instalación de dicho Órgano con el fin de que proponga al Consejo Político Nacional la creación de Fundaciones e Institutos de Investigación que se estimen pertinentes, con fundamento en el artículo 104 de los estatutos y asimismo apruebe su plan de trabajo y presupuesto para aprobación del mismo Consejo Político.**

En el presente punto del orden del día, en uso de la palabra, el Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional manifestó a los Consejeros presentes que se ponía a su consideración el presente asunto, por lo que en ese

sentido pidió al pleno hacer sus propuestas de Consejeros Políticos Nacionales a ocupar los Cargos de Presidencia y Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional.-----

Por lo que al respecto, se decretó un receso de tres minutos para que se hicieran llegar a la Mesa las fórmulas para la elección de Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional que consideren pertinentes.-----

Concluido que fue el plazo decretado por el Presidente de la Mesa para recibir fórmulas para la elección de Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional, este le solicitó a la Secretaría diera cuenta respecto del total de fórmulas propuestas y allegadas a la Mesa Directiva; por lo que en ese sentido, la Secretaria de la Mesa manifestó que únicamente se tenían dos formulas registradas, la primera compuesta por Alberto Bagné Guerra para la Presidencia y Luciano Nicanor Pascoe Rippey para la Vicepresidencia; y la segunda formada por Patricia Mercado para la Presidencia y Beatriz Gallardo para la Vicepresidencia.-----

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional dio lectura al artículo 78 inciso k), fracción segunda de los Estatutos y pidió al Notario que llevara a cabo el sorteo para saber quién tenía el uso de la palabra.-----

Hecho lo anterior, en virtud del resultado del sorteo, se le dio la palabra a la Consejera Política Patricia Mercado quien manifestó lo siguiente: “Primero, compañeras y compañeros del este Consejo, quiero manifestarles que lo primero que tenemos que resolver es la no centralización de las decisiones del partido. Hasta ahora, por las circunstancias de desarrollo, de crecimiento y de nacimiento del partido, centralizamos, y me apunto porque fui parte de esta dirección nacional saliente, centralizamos las decisiones, el trabajo y los recursos, nos hicimos responsables hace aproximadamente año y medio, poco más, nos hicimos responsables frente al Consejo Político, de que en nuestras manos, caería la responsabilidad, de sacar nuestro partido adelante para iniciar desde de ese dos por cierto que habíamos conseguido en el dos mil seis y después por supuesto multiplicar esa votación en los estados y por supuesto, también, hacer que el partido creciera a lo largo y ancho del país. Creo que en esto, la dirección que ha dirigido al partido en el último año y medio, no ha cumplido con esos objetivos y es muy seguro, es muy probable que no lo haya hecho porque equivocamos el rumbo de dirección del partido. El rumbo de dirección del partido debería haber estado del centro a las regiones y no al revés como lo hemos estado haciendo ahora. De aquí en adelante no hay ningún argumento para centralizar las campañas, el reconocimiento del partido, el crecimiento del partido por una razón muy importante: ya no se pueden contratar ni invertir dinero en campañas en los medios de comunicación a nivel nacional, hemos centralizado hasta la propaganda. En el último año y medio nuestro partido no ha tenido muchas veces en la mayoría de las veces ni siquiera un tríptico, volante para entregar mano en mano en las comunidades donde trabajamos, un partido sin propaganda en un partido que no puede darse a conocer, que no puede crecer. Pero esta propaganda no se puede centralizar, sí necesitamos una imagen corporativa del partido, que a lo largo y ancho del país se conozca el logo y



nombre de nuestro partido. Pero el desarrollo, la construcción, la impresión de esa propaganda se debe hacer en los estados, porque se ha sido también muy ineficiente al decir que aquí sale más barata y entonces se manda a los estados, ha sido ineficiente, ha sido inoportuna esta propaganda. Creo que uno de los temas centrales en los próximos año y medio que es lo que durará esta dirección, que es solamente para dos años, empezaremos el proceso seis meses antes, tenemos que irlos a fortalecer las regiones, ya esta película que vivimos hasta ahora tiene al partido sumido en el cero por ciento, somos el partido del cero por ciento y del cero reconocimiento según las encuestas de los últimos meses. No podemos seguir por ese rumbo, la dirección nacional tiene que ser una dirección delgada, eficiente, tiene que ser además, que no se quede en el centro a realizar su trabajo, sino que se distribuya también por todo el país. Los dirigentes nacionales, no los operadores, no los coordinadores, sino los dirigentes elegidos en el Comité Ejecutivo tienen que construir el partido desde las regiones, tenemos muy poco tiempo para lograr no el dos por ciento, ojala tuviésemos la capacidad y creo que este partido lo puede lograr si cambiamos este rumbo y esta visión tenemos la capacidad de doblar la votación en la próxima elección. Me parecería absolutamente equivocado, por supuesto, hay que analizar siempre en tiempo y forma, y así siempre lo planteé para las elecciones del dos mil nueve cualquier posibilidad de alianza pero me parece que esa posibilidad es algo que tenemos que analizar en las actuales condiciones de manera muy responsable. Y en alianzas que piden candidaturas comunes siempre los partidos minoritarios salen perdiendo, el candidato o la candidata que va en candidatura común con un partido como el nuestro, lo ciudadanos votan siempre por el partidos más conocido. No ha habido experiencias que en candidaturas comunes los partidos pequeños salgamos ganando. Mucho cuidado con eso porque puede ser una estrategia suicida para el dos mil nueve. Tenemos que demostrar en todo caso, si solo tenemos posibilidad de candidaturas comunes, mejor poner nuestros trescientos candidatos que empecemos el día lunes a promover esas candidaturas, que empiecen forjar sus liderazgos en los trescientos distritos electorales y estoy convencida que con ese tipo de trabajo podremos doblar nuestra votación. Nuestra agenda, se ha hablado mucho de que la agenda hasta ahora de alternativa es una agenda marginal, es una agenda de los pequeños temas, es una agenda de las minorías. Nuestra fracción parlamentaria dentro de la asamblea legislativa del Distrito Federal, hoy es muy reconocida a nivel nacional precisamente porque se avocó precisamente a estos temas que para otros, no para nosotros, son temas marginales y de minorías como lo es la legalización del aborto, cincuenta por ciento de la población son mujeres, y la legislación sobre sociedades de convivencia. Creo que estos temas en estos dos meses, ví a la dirección nacional del partido hacer un evento en el zócalo con plantas hablando del asunto de la necesidad de sembrar árboles, para que nuestra sociedad sea mas viva y mas sana. Otros partidos no hacen estoy no son temas marginales, el tema del medio ambiente es un tema muy importante. Asuntos desde la reforma energética, la desigualdad, el desarrollo del campo son tan importantes como por ejemplo, que una de cada cinco familias mexicanas tienen personas en al interior del seno de estas familias, tienen personas con problemas de salud mental. Una de cada cinco familias tiene estos problemas. ¿Por qué no este partido se va a meter también a proyectar y a proponer una política de salud mental en nuestro país para el respeto a los derechos de estas personas? Una de cada cinco familias seguiría a este partido porque absolutamente nadie toma en sus manos lo que tendría que ser políticas de

estado en esta cuestión, desde los derechos laborales, hasta los derechos a la salud de las personas con deficiencias mentales son tan importantes para los ciudadanos porque tiene que ver con sus vidas cotidianas, con los problemas con los dolores humanos que cada una de las familias cada uno de esos ciudadanos vive. Todo esto que estoy planteando tiene que tener una relación con cambios institucionales. Esta propuesta que hay sobre que los candidatos plurinominales sean electos de alguna manera por convenciones en circunscripciones, lo tenemos que decidir, aunque o sea una reforma estatutaria lo podemos hacer con voluntad, y después de estas convenciones por circunscripción venir al Consejo Político Nacional a refrendar y ratificar eso que decidan los compañeros. Que no nos vuelva a pasar lo de este diputado Eduardo de la Torre, que nunca, a pesar de que los compañeros militantes de circunscripción a la que pertenece lo invitaron muchas veces a hablar, él nunca se sintió comprometido a hablar, nunca se sintió comprometido hasta que finalmente renunció a nuestro partido. Termino con esto para darle la palabra a mi compañera en fórmula a vicepresidenta Beatriz Gallardo y decirles que ahora les presentaremos, una planilla solamente de los compañeros y compañeras que creen en esta visión política del partido pero creo que el Comité Ejecutivo tiene que ser un Comité Ejecutivo que integre las diferentes percepciones a los estados a los compañeros de los estados y a algunos compañeros de las distintas corrientes, intereses de todos los sectores que hoy lideramos en nuestro partido, muchas gracias”.-----

Concluido el turno de exposición de la Consejera Política Patricia Mercado, le siguió la Consejera Política Beatriz Gallardo, quien manifestó lo siguiente: “Compañeras y compañeros, yo creo que esta es una oportunidad enorme, para poder replantear a este CP un nuevo papel político que tenga un mayor peso específico en la vida del partido. Yo quiero empezar mi intervención, tratando de una manera muy general a hablar que este partido está frente a un desafío enorme, de ponerse a la altura de las circunstancias del país y del mundo, para poder elevar el papel social de los ciudadanos de este país. Tenemos un desafío frente al proceso electoral del dos mil nueve, en donde en el ámbito internacional prevalece la crisis y las intervenciones punitivas de Estados Unidos y de sus aliados. Esto, desde luego, ha generado la globalización, mayor empobrecimiento de la población y la especulación de las trasnacionales nos ha llevado a una crisis mundial de alimentos, pero sobre todo a la pobreza, al abandono del campo mexicano. Frente a la tendencia en el país de continuar con las privatizaciones, nuestro país se debate en estos momentos por defender o aceptar la privatización energética, y en ese sentido creo que nuestro partido no se ha posicionado de manera clara, precisa, en torno a lo que está pasando en el país. ¿Qué podemos decir del calentamiento global, que nos afecta a todos los mexicanos y a todos los habitantes del globo terráqueo, y que sin embargo, la falta de decisión del gobierno mexicano y de Estados Unidos junto con las grandes potencias del mundo, no ha podido firmar el protocolo de Kyoto? Yo quiero pasarme, compañeros, directamente a que nuestro partido requiere de actualizar su agenda política. Tenemos en estos momentos la gran oportunidad de redimensionarnos. En el ámbito político, de recuperar terreno en todo este proceso electoral federal, pero bajo estas condiciones, necesitamos, compañeros, dedicarnos un poco en la dirección del partido, a trabajar intensamente por una política de construcción nacionalmente, es decir, necesitamos empezar a trabajar por una re vinculación directa con los ciudadanos, con los electores, con el

pueblo de México que está exigiendo en todas sus demandas y que tiene oídos sordos, el Gobierno Mexicano en todas sus instancias. Hay una crisis de partido PRI, PAN, PRD, y sin embargo se nos abre a nosotros la enorme posibilidad de reposicionar a nuestro partido. ¿Qué tenemos que hacer? Trazar desde luego, una política de educación y capacitación política, una política de formación de cuadros, que nuestra gran base social se acreciente y que sea una base social que acepte políticamente nuestras propuestas, es decir, nos falta tiempo para enumerar una serie de condiciones, de factores, de necesidades que requerimos que este Consejo Político se dirige hacia el interior del partido, que nuestro Consejo Político asuma su responsabilidad de trabajar para ser un contrapeso del Ejecutivo Federal. Necesitamos irnos a trabajar más intensamente por esa construcción de ciudadanía. Gracias compañeros”.

-----

Concluidas las exposiciones de las aspirantes a ocupar la Presidencia y Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional, el Presidente del Consejo Político Nacional cedió el uso de la voz al Consejero Luciano Pascoe Rippey para que expusiera al Pleno.

-----

Por lo que en esos sentido, al hacer uso de la voz, Luciano Pascoe Rippey manifestó lo siguiente: “Buenas tardes compañeras y compañeros. Yo quiero empezar haciéndoles un par de reflexiones y después dar paso a un mensaje de nuestra candidatura a la presidencia a Alberto Bertó Begné. Llevo tres meses siendo vicepresidente del partido. En esos tres meses he aprendido una gran cantidad de cosas. En primer lugar, este partido está en quiebra. Está en quiebra financiera. Eso no es un dicho, no es un supuesto. Es una realidad que vamos a ver en los siguientes puntos del orden del día. Está en quiebra y necesita de muchísima generosidad, solidaridad, afecto, comprensión, humildad, capacidad de auto crítica, construirle a este proyecto una salida de la circunstancia financiera y política en la que se encuentra. Somos todas y todos aquí co responsables de cómo y dónde está actualmente el Partido Socialdemócrata. Está enfrascado en una larga lucha, cadena de discusiones que nos ha dejado en una situación endeble, respecto de una perspectiva de remonte compleja. Yo lo que les ofrezco, es ser un vicepresidente que se comprometa absolutamente con todas y todos, Patricia, compañeros, todas y todos, a generar todas las condiciones para que todos puedan tener espacios de desarrollo, para que se puedan generar oportunidades de incorporar nuevas militancias al partido. Tenemos que generar un vínculo más estrecho entre todos los que estamos aquí y tenemos que colocar esto como parte de la agenda nacional. La vicepresidencia de este partido tiene que ofrecer a este partido condiciones de comunicación, de diálogo, de generosidad, de amabilidad, de atención, tiene que ser una vicepresidencia al servicio del partido, al servicio del proyecto, al servicio de cada una y cada uno de ustedes, como representantes del resto de la estructura de este partido. Yo lo que les ofrezco a todas y a todos ustedes una vez más es dar esas condiciones y esas garantías. Tenemos que ser un partido que se ponga en movimiento, el día de mañana tenemos que ser un partido que se ponga a construir, todo lo que debemos ser en los hechos para ser una herramienta útil a esta sociedad. Vamos, compañeros y compañeras a refrendarlo, mi compromiso es con las mujeres, los hombres, los jóvenes que hay en este partido que necesitan una verdadera opción de izquierda, la izquierda que México necesita, muchas gracias”.

-----

Concluida la exposición del Consejero Luciano Pascoe Rippey, el Presidente del Consejo Político Nacional le dio el uso de la voz al Consejero Alberto Begné Guerra, quien expresó lo siguiente: “Compañeras y compañeros, quiero empezar diciendo que el día de hoy, sea cual sea la integración del Comité Ejecutivo Nacional, tenemos que iniciar una etapa distinta a la que hemos vivido, necesitamos de verdad cerrar el capítulo largo, complejo, polémico, de integración y renovación de órganos de dirección que, como había dicho, no obstante todas las dificultades a las que nos enfrentó, fue producto de una decisión compartida, en muchas cosas, algunos no estuvimos de acuerdo, en otras cosas había discrepancias de algún otro grupo respecto del diseño que le dimos, las manifestamos pero al final nos hicimos cargo y co responsables de ese proceso. Yo no dudo que tenga y haya tenido muchas deficiencias, muchas cosas, en consecuencia, por corregir, pero lo que me parece más importante es asumir que ese capítulo está cerrado y que efectivamente podemos pasar a una nueva etapa. Creo que la primera exigencia, la primera condición aunque, desde luego, no la única, es tener claro qué significa una propuesta socialdemócrata para México. En mi opinión, la propuesta socialdemócrata para México, debe tener como eje el de los derechos desde muy distintos puntos de vista, el de los derechos y las libertades individuales en primerísimo lugar, porque no se puede concebir ninguna forma de dignidad humana ni de desarrollo social si no se garantizan derechos universales en forma universal, pero debe también entrar al mundo de los derechos colectivos, de los derechos sociales, de los derechos del desarrollo, del derecho no de la concesión del estado, del derecho ciudadano a tener un estado inversor, en infraestructura, en generación de conocimiento, un estado que se haga cargo de buenos sistemas de salud pública, de educación, es decir, tenemos que entrar, como lo hemos hecho con resultados muy significativos tanto en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como en la Cámara de Diputados si, desde luego, continuar con toda nuestra convicción y determinación a favor de los derechos y las libertades de las personas y de las minorías particularmente todas las que forman parte y que son inherentes a un estado laico, me refiero a las libertades de creencias, a las libertades sexuales, a la libertad política, a combatir cualquier forma de discriminación, y ahí hemos dado resultados. Hemos sido congruentes y no se puede decir que no hayamos dado resultados. Ahí tenemos que seguir poniendo el acento porque es un espacio absolutamente fundamental de nuestra gente, y tenemos que pasar también a colocarnos en los grandes temas de la agenda nacional. Me queda clarísimo que un partido que tiene una estructura frágil, que tiene una presencia débil, no es convocado, no es invitado, en serio, para la decisión de los grandes temas nacionales. Pero podemos colocarnos desde una perspectiva distinta, y yo les propongo que nos coloquemos desde la perspectiva de los derechos. No podemos seguir permitiendo que una sociedad como la nuestra, que vive en una economía de mercado, degenera en una sociedad de mercado. Tenemos que defender los derechos de los consumidores, en todos los frentes, ante monopolios públicos y monopolios privados. Tenemos que garantizar el acceso universal a la justicia, de mujeres, jóvenes, niñas y niños. Necesitamos que los programas públicos destinados a la asistencia social dejen de ser concebidos como lo hace la derecha de una manera asistencial o como lo han hecho regularmente el priísmo y las izquierdas populistas de una manera absolutamente corporativa y clientelar. Necesitamos invertir los términos y no hacer de los programas una concesión de los gobiernos del poder público sino un derecho

defendible, un derecho reclamable de la ciudadanía, de todas las personas, pero necesitamos también entrar en otra dimensión. He estado recientemente revisando las agendas y los programas de trabajo en Europa. La socialdemocracia en Europa no puede entenderse hoy sin un compromiso muy serio con el desarrollo sustentable. La agenda verde Europea está ya absolutamente insertada, vinculada, representada por la socialdemocracia en Europa. Y necesitamos, en consecuencia, colocarnos en esa ruta cuando sobretodo aquí no hay un partido que defienda eso porque el partido verde no es un partido que tenga ni la más mínima seriedad ni la más mínima convicción en esa materia. Sustentabilidad significa un compromiso de gran calado. Necesitamos asomarnos al ámbito internacional. La izquierda en México no puede ni debe seguir siendo una izquierda aldeana, una izquierda con los ojos cerrados frente a lo que está pasando en el mundo. Necesitamos recolocar la posición sobre nuestra política exterior sobre los intereses estratégicos de México y sobre los derechos de los mexicanos. Necesitamos pensar qué vamos a hacer en la relación con China en los próximos diez, veinte años, necesitamos reformular nuestra relación con Canadá, y encontrar mecanismos de cooperación frente a un reto que compartimos en esa relación bilateral tan difícil con Estados Unidos. Necesitamos ser congruentes, ser solidarios y encontrar nuevos mecanismos con Centroamérica. Me parece que tenemos en política exterior que hacer una revisión de fondo y no permitir que la política exterior quede reducida como ocurrió en los últimos catorce años a una dimensión estrictamente comercial subordinada a esa globalización descarnada, deshumanizada y poco solidaria. Tenemos que encontrar los canales de cooperación científica y cultural con Europa y eso para la socialdemocracia en México para la construcción es absolutamente indispensable, es decir, necesitamos establecer una estrategia de relaciones internacionales del partido, que sea permanente, que vaya cada vez a más profundidad. Por esas razones, lo primero es tener una agenda clara ¿Qué significa la propuesta socialdemócrata? Y después hay que difundirla y difundirla bien, hay que difundirla de manera amplia a través de los tiempos que nos asignan en la Constitución, en radio y televisión, pero de manera muy focalizada, necesitamos, y lo decía Luciano ahora, decidir y decidir aquí conjuntamente, no es una cosa que decidamos unos, en perjuicio de otros y lo he estado platicando con compañeros y compañeras de todos los estados. Un partido que tiene un financiamiento de once millones al mes y que pierde cinco y medio, la mitad, en pago de deudas, y en pago de multas, es un partido que tiene una seria restricción financiera. Discutamos juntos, lo he dicho una y otra vez, cómo asumimos, cómo ejercemos esos cinco y medio millones de pesos que le quedan al partido, después de las deudas y después de las multas y ahora que pasemos al presupuesto quedará suficientemente claro como lo plantea el compañero Jesús Robles de dónde vienen esas deudas y de dónde vienen esas multas. Pero tenemos que hacernos cargo de eso y con esas restricciones difundir la propuesta, y para difundirla pasa una tercera exigencia: formar y capacitar, la verdad, hagámonos cargo, y es una responsabilidad compartida del Comité Ejecutivo Federado, no fuimos capaces de generar y detonar programas de capacitación de cuadros y activistas, hay que hacernos cargo de eso y retomarlo como una exigencia fundamental. Y en términos electorales me resulta indispensable que vayamos a lo que hemos planteado. Tenemos ya, en términos de la información histórica, identificados distritos, secciones electorales, en donde ha habido una votación consistente por las opciones y los esfuerzos socialdemócratas desde el año dos mil. Esa estadística, tenemos que cruzarla

ahora con las estructuras y los liderazgos que se han venido generando y que se han venido incorporando. Eso nos debe permitir identificar cien distritos electorales, cien distritos de alta prioridad en donde vayamos, por diez mil votos cada uno de esos distritos, que el presupuesto del próximo año, el presupuesto del dos mil nueve se oriente allá, a esos distritos, con cuidado, con un alto grado de de su concentración con la vigilancia y los mecanismos de transparencia necesarios. Si logramos eso, si logramos una buena campaña en medios con esta propuesta clara y fresca, no tengo duda que vamos a lograr una más amplia representación en la Cámara de Diputados a partir del dos mil nueve. En ese terreno, en el terreno electoral, yo me comprometo, en caso de encabezar los trabajos del Comité Ejecutivo Nacional, después de esta sesión, a que trabajemos para cumplir una meta de un millón doscientos mil votos en las elecciones federales del dos mil nueve y con ello, además de que podamos lograr una o dos diputaciones de mayoría, alcanzar diputaciones de representación proporcional que nos permitan tener un grupo de entre siete y nueve legisladoras y legisladores. Eso nos hace falta porque nuestras compañeras y nuestro compañero han enfrentado una situación muy adversa en el Congreso, en la Cámara de Diputados para hacer su trabajo. No se ha tenido una coalición debidamente integrada, no ha habido claridad por lo menos en el partido, sobre esta inclusión de diputados que han apoyado al partido del trabajo, pero no sabemos con qué compromiso, bajo que agenda y eso sin duda, ha restado posibilidades al trabajo en la Cámara de Diputados. Me parece que necesitamos un grupo parlamentario más amplio que responda a esta agenda clara basada en el eje de los derechos y las libertades. Y por último, quiero transmitir una cosa, y creo que esto, una y otra vez, por lo menos lo he tratado de demostrar, y redoblaré mis esfuerzos para hacerlo así, el Comité Ejecutivo Nacional deberá trabajar de manera indistinta con todos los Órganos de Dirección en los estados. Tenemos que trabajar así porque formamos parte del mismo proyecto, tenemos una responsabilidad y una oportunidad extraordinarias, tengo el entusiasmo, el compromiso, la convicción de que en esta crisis en el mosaico de las izquierdas de nuestro país, el Partido Socialdemócrata puede sin lugar a dudas atraer a ese electorado que está, que ha estado desencantado y que ya se ha pronunciado a favor de nuestro partido, y antes a favor de otras expresiones de corte Socialdemócrata. Si lo hacemos bien, si desburocratizamos, si entendemos que el trabajo está en la agenda, en la difusión y en el trabajo territorial, focalizado en cien distritos de amplia prioridad, no tengo ninguna duda que vamos por el buen camino. Se requiere para ello, que lo hagamos juntas y juntos, que nos sumemos a este esfuerzo, que lo hagamos con generosidad y si logramos hacerlo así, insisto, vamos a consolidar esa izquierda que México necesita, esa izquierda constructiva, propositiva, responsable, y sobre todo, sensible frente a la profunda desigualdad que históricamente nos ha escindido que a cualquier forma de discriminación o supresión de derechos y libertades de esta sociedad mexicana a la que nos debemos. Muchísimas gracias.-----

Finalizadas las exposiciones de los aspirantes a los cargos de Presidencia y Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional, el Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional hizo entrega a los Consejeros Políticos Alberto Begné y Patricia Mercado, el formato para la propuesta de integración del Comité Ejecutivo Nacional, por lo que se abrió un receso de diez minutos para que se hiciera llegar la propuesta completa de integración del Comité Ejecutivo Nacional.-----

Concluido el plazo otorgado, antes mencionado, se recibieron por la Mesa Directiva la Integración completa de propuestas para ocupar el total de cargos del Comité Ejecutivo Nacional; por lo que en ese sentido, el presidente de la Mesa directiva dio lectura a la propuesta de integración de cargos del Comité Ejecutivo Nacional, correspondiente a la fórmula uno que quedó como sigue:

- Secretaría de Asuntos Electorales, Miguel Conde Ramírez;
- Secretaría de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Irma Rosa Hernández;
- Secretaría de Relaciones Institucionales, María Esther Azuela Gómez;
- Secretaría de Comunicación, Patricia Hernández Goñi;
- Secretaría de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, Armando Arteaga Tenorio;
- Secretaría de Ideología, Miguel Angel de la Mora;
- Secretaría de Desarrollo Político, Julio Mendivil;
- Representación ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, Wilfredo Salazar Isami;
- Secretaría de Asuntos Jurídicos, Jesús Robles Maloof;
- Representación ante la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Adela Muñiz Guadarrama;

Secretarías Temáticas:

- Secretaría de Nuevos Sujetos, Nuevos Derechos, Soledad Barrientos;
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Desarrollo del Campo, Wilder Álvarez y;
- Secretaría de Seguridad, Luis Fernando García Arias.

Leída que fue la anterior propuesta de la planilla uno, el Presidente de la Mesa dio lectura a la propuesta de integración de cargos del Comité Ejecutivo Nacional correspondiente a la Planilla dos, que quedó como sigue:

- Secretaría de Asuntos Electorales, Jaime Cobián Zamora;
- Secretaría de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Elia Sánchez Cerda;
- Secretaría de Relaciones Institucionales, Eduardo Pérez Haro;
- Secretaría de Comunicación, Carla Sánchezarmas García;
- Secretaría de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, Guadalupe Villaseñor;
- Secretaría de Ideología, Enrique Villarreal;
- Secretaría de Desarrollo Político, Mauricio Gómez;
- Representación ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, María del Socorro Rincón Jiménez;
- Secretaría de Asuntos Jurídicos, Ricardo Galguera;
- Representación ante la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Rafael Piñeiro;

Secretarías Temáticas:

- Secretaría de Equidad, Cecilia Cervantes González;
- Secretaría de Cultura Alternativa, Gloria Chalé y;
- Secretaría de Asuntos Indígenas, Blanca Campos Carrillo.

Una vez leídas las propuestas de integración de los cargos del Comité Ejecutivo Nacional, se procedió a efectuarse la elección por medio de voto secreto de la Presidencia y Vicepresidencia e integrantes del Ejecutivo Nacional, por lo que fueron nombrados todos y cada uno de los Consejeros Políticos presentes para que emitieran la votación respectiva.-----

Finalizada la votación correspondiente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitó a los Escrutadores se sirvieran abrir las urnas frente al Pleno del Consejo Político Nacional y frente al Notario Público, y que así mismo cantaran el número o denominación de la fórmula por la que se emitió el voto correspondiente.-----

El Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional dio la palabra a la Secretaría a efecto de que diera lectura a los resultados de la misma, siendo estos los siguientes: a favor de la “Planilla Uno” 22 votos, y a favor de la “Planilla Dos”, 45 votos; por lo que en virtud de lo anterior, fueron electos Alberto Begné Guerra y Luciano Pascoe Rippey como Presidente y Vicepresidente respectivamente.-----

Y asimismo, el Presidente de la Mesa directiva dio lectura a la fórmula que resultó electa del Comité Ejecutivo Nacional, siendo esta la siguiente:

- Secretaría de Asuntos Electorales, Jaime Cobián Zamora;
- Secretaría de Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Elia Sánchez Cerda;
- Secretaría de Relaciones Institucionales, Eduardo Pérez Haro;
- Secretaría de Comunicación, Carla Sánchezarmas García;
- Secretaría de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, Guadalupe Villaseñor;
- Secretaría de Ideología, Enrique Villarreal;
- Secretaría de Desarrollo Político, Mauricio Gómez;
- Representación ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, María del Socorro Rincón Jiménez;
- Secretaría de Asuntos Jurídicos, Ricardo Galguera;
- Representación ante la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Rafael Piñeiro;

Secretarías Temáticas:

- Secretaría de Equidad, Cecilia Cervantes González;
- Secretaría de Cultura Alternativa, Gloria Chalé y;
- Secretaría de Asuntos Indígenas, Blanca Campos Carrillo.

Acto seguido, la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional entregó las constancias de acreditación a Alberto Begné Guerra como Presidente y a Luciano Nicanor Pascoe Rippey como Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional, así como también a los integrantes del mismo.-----

En ese sentido, la Mesa Directiva del Consejo Político dio un receso de veinte minutos a efecto de que el Comité Ejecutivo Nacional se instalara y sesionara con el fin de que presentara al Consejo Político Nacional sus propuestas



correspondientes sobre la creación de los Institutos de Investigación, la Fundación, su Plan de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto del Año 2008, las cuales habrían de ser valoradas por dicho Órgano. -----  
-----

**7.- Presentación y en su caso aprobación de la creación de las fundaciones e institutos de investigación por propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, así como los nombramientos de sus titulares.**

En este punto del orden del día, la Mesa Directiva cedió la voz al Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional, quien dio lectura al Acuerdo de dicho Comité, por el cual se ratificaron las propuestas de creación de la Fundación denominada “Expansión Socialdemócrata”, del Instituto Socialdemócrata de Atención la Sociedad y del Instituto de Estudios Ambientales. Asimismo, se propuso por el Comité Ejecutivo Nacional como titulares de los órganos antes mencionados a los CC. David Razú Aznar, Exal Corso Solís y Sandra March Schimmel, respectivamente. -----

Dado que no hubo deliberación al respecto por los Consejeros Políticos presentes, el Presidente de la Mesa Directiva, dio lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo Político Nacional por el cual se aprueba la creación de las Fundaciones e Institutos de Investigación a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, en términos del artículo 78, inciso q) de los estatutos del Partido Socialdemócrata, y asimismo dio lectura de los nombres de las personas propuestas para ocupar dichos cargos.-----  
-----

Enseguida, se procedió a la elección correspondiente; resultando una votación de 53 votos a favor del proyecto de acuerdo, 13 en contra y 1 abstención; por lo que en ese sentido quedó aprobado el Acuerdo del Consejo Político Nacional por el cual se aprueba la creación de las Fundaciones e Institutos de Investigación, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional. Acto seguido se tomó la Protesta correspondiente a los titulares electos de la Fundación “Expansión Socialdemócrata”, del “Instituto Socialdemócrata” de “Atención la Sociedad” y del Instituto de Estudios Ambientales, los cuales quedaron integrados como siguen:

David Razú Aznar	Fundación denominada “Expansión Socialdemócrata”
Exal Corso Solís	Instituto Socialdemócrata de Atención la Sociedad
Sandra Schmidt Schimmel	Instituto de Estudios Ambientales

De esta forma, una vez acreditados los trece Integrantes electos del Comité Ejecutivo Nacional y los tres titulares de la Fundación e Institutos, el Presidente de la Mesa Directiva informó al pleno que la integración total del Consejo Político Nacional presentes ahora sería de ochenta y tres (83).-----

**8.- Aprobación del Plan de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional.**

En el presente punto del orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional procediera a exponer el Plan

de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional.-----  
-----

El C. Luciano Pascoe Rippey pasó al frente del pleno y manifestó lo siguiente: “Compañeras y compañeros, en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional acabamos de aprobar, ratificar la aprobación de un Plan de Trabajo 2008, que es el producto de una serie de esfuerzos, de diseño, de reunión, voy a leer la introducción, es decir, una serie de puntos, y para ello voy a pedir al staff que distribuyan el documento y además que quien lo quiera tener por vía electrónica, se hará así...”-----

De esta manera, a modo de introducción, dio lectura a un documento en el cual plasma la situación del país económicamente hablando, y los principales objetivos del Partido Socialdemócrata en cuanto a esta circunstancia, tomando en cuenta los sentidos de las izquierdas, haciendo hincapié en el gran reto que se tiene para el próximo dos mil nueve, pues es la gran oportunidad para lograr un buen desempeño como partido, para alcanzar una mayor representación del proyecto socialdemócrata, siendo capaces de transmitir las ideas a través de los medios de comunicación. Atender a las personas que se acerquen al partido, para el ejercicio y la defensa de sus derechos, incorporar líderes, para ejercer la capacidad política y electoral. Hace falta el alineamiento de objetivos y líneas de ejercicio en el país. Es indispensable llevar al partido a la consolidación nacional apegados a la transparencia y la legalidad. Presentó el Plan de Trabajo dos mil ocho, el cual constituye el eje central para el resultado electoral del dos mil nueve, con la convicción de que se está a tiempo de lograr los objetivos. Asimismo, mencionó los objetivos sustentables, como los son la estrategia de imagen, un programa de capacitación, construir un programa de atención a la sociedad y diseñar y desarrollar la estrategia dos mil ocho a dos mil nueve en concordancia con todas las secretarías.-----  
-----

Acto seguido, la Mesa Directiva dio pauta a los argumentos a favor y en contra de la propuesta, para lo que tomó lista de los Consejeros inscritos, procediendo así a darles el uso de la palabra.-----

De esta manera, el Presidente dio a conocer a la asamblea los resultados de la votación, resultando esta de 53 votos a favor, 11 nulos y 0 abstenciones; por lo que en consecuencia se aprobó el Plan de Trabajo 2008-----  
-----

## **9.- Aprobación del Presupuesto 2008.**

En el presente punto del orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo Nacional procediera a exponer la propuesta de Presupuesto del año 2008 del Comité Ejecutivo Nacional.-----  
-----

El C. Luciano Pascoe Rippey pasó al frente del pleno y manifestó después de entregar una hoja a modo de explicación sobre la situación de las finanzas del partido. Mencionó que el ingreso mensual es de once millones, descartando del mismo una suma de un poco más de un millón por una multa impuesta por el IFE.

Explicó también el rubro de préstamo inicial, que surgió a partir de las deudas contraídas en el proceso electoral del dos mil seis, con el banco interacciones, ofreciendo la información que se solicite respecto de Este punto. Informó que se ha estado pagando dos millones aproximadamente mensuales para cubrir esa deuda, la cual fue aprobada en el Consejo Político Federado. Asimismo, mencionó otra deuda por concepto de renovación de los órganos de dirección, del anterior Consejo Político Federado, el cual oscila alrededor de veintidós millos de pesos, sin contar le costo de la Asamblea Nacional, lo que significa un costo adicional.-----

De igual forma, informó el saldo disponible de cinco millones y medio, para una estructura nacional y las encomiendas que están en el programa de trabajo, haciendo hincapié en las deudas de propaganda, las deudas de las entidades, derivadas de propagandas electorales, así como las relacionadas con agencias de viajes, las cuales están documentadas, y que general alrededor de seis millones de pesos. Dijo que se han tenido que enfrentar muchas dificultades económicas al atajar las deudas, con el fin de lograr obtener servicios, sin dejar de lado que son compromisos legales y financieros.-----

En general, dio lectura a los egresos con que cuenta el partido, explicando todos y cada uno de los rubros del informe entregado a los presentes, a fin de esclarecer la situación financiera del mismo, con base en los ingresos y egresos con que se cuenta, tanto a nivel nacional como estatal.-----

Seguido de esto, el Presidente de la Mesa Directiva pidió al ponente responder, de ser posible, algunas preguntas por parte de los Consejeros presentes; asimismo, se enlistó a los Consejeros que pidieron hablar a favor y en contra de la propuesta.-----

Respondidas las respuestas y escuchados los argumentos, el Presidente de la Mesa Directiva, sometió a votación del pleno el punto en tratando, por lo que, con 47 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención, se aprobó el presupuesto 2008 del Comité Ejecutivo Nacional.-----

#### **10.- Nombramiento del o la Titular del Consejo Consultivo Nacional.**

En el presente punto del orden del día, solicitó el uso de la palabra Luciano Pascoe Rippey, Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional, para hacer entrega a la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional, de conformidad con el artículo 73 de los Estatutos del partido, la propuesta para ocupar la Presidencia del Consejo Consultivo a cargo de la C. María Luisa Rubio González.-----

En virtud de que no hubo deliberación ni oposición por la propuesta realizada, de parte del Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional, y toda vez que fue propuesta única, la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional, la puso a consideración del pleno para su votación.-----

No obstante antes, para cuidar las formalidades del Estatuto, se consultó a la asamblea sobre el método que habría de seguirse para la votación de dicha propuesta, si por votación abierta o secreta. Una vez realizada la consulta, se procedió a la votación, la cual arrojó 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, para que el método de elección fuera por medio de votación abierta. -----

Hecho esto, se sometió a votación del pleno la propuesta para ocuparse la Presidencia del Consejo Consultivo a cargo de María Luisa Rubio González. La Secretaría de la Mesa Directiva informó los siguientes resultados: 49 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones, por lo que quedó aprobado el nombramiento de la C. María Luisa Rubio González como Presidenta del Consejo Consultivo. Acto seguido, se le tomó la protesta de ley.-----

**11.- Integración de la Comisión Política, establecida en el artículo 78 inciso n) del Estatuto.**

En el presente punto del orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva, informó a los consejeros presentes que estaba registrado el asunto correspondiente a la elección de la Comisión Política del Consejo Político Nacional, prevista en el artículo 78 inciso n) de los Estatutos; por lo que al respecto, solicitó al pleno se hiciera llegar la propuesta respectiva.-----

Por lo anterior, se recibió una lista única como propuesta integrada por los siguientes Consejeros: Ángel Antonio Villegas, Gustavo Vázquez Molina, Carlos Rodríguez Anzures, Félix Farfán Muñoz, Armando García Méndez, Jorge Wittley Fernández, Berta Arceo Álvarez, Beatriz Gallardo Macías, Miguel Ángel Conde Rodríguez y Luis Alberto Juárez Reyes. -----

El Presidente de la Mesa Directiva propuso al pleno que la elección se llevara a cabo por vía del método de voto abierto, en virtud de que existía solo una planilla de unidad.-----

Dado que estuvieron de acuerdo los Consejeros Políticos, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a los integrantes procedieran a emitir su voto, por lo que al efecto solicitó a la Secretaría tomara la votación. Al respecto, se obtuvieron los siguientes resultados: 57 votos a favor de que la elección fuera por vía del método de voto abierto, 0 votos por el método de voto cerrado y 1 abstención.-----

Acto seguido, al haber sido aprobado el método de elección por voto abierto, el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea, pidió a la Secretaría someter a votación del pleno, la aprobación de la planilla única presentada para cubrir la Comisión Política; la cual fue aprobada por 54 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones. Por lo que en virtud de que fue electa la Comisión política del Consejo Político Nacional a sus integrantes se les tomó la protesta de ley.-----

## 12.- Asuntos generales

Agotado que fue el anterior punto, el Presidente de la Mesa Directiva dio lectura al asunto enlistado bajo este rubro, consistente en Solicitar a la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Rendición de Cuentas realice una investigación a fondo sobre el destino de los recursos otorgados a la “Fundación Voz Alternativa”, para lo que se le dio uso de la voz a Carlos Rodríguez.-----  
-----

Así, Carlos Rodríguez manifestó que es necesario rendir cuentas, sin prejuzgar a nadie, que con fundamento en el artículo 78, inciso d, de los Estatutos, solicita como punto de acuerdo que se informe a los presentes cuánto dinero se le proporcionó a la fundación que estuvo a cargo de Patricia Mercado. Pidió que se le informe cuánto dinero se le dio, en qué se utilizó, así como el destino del mismo. Solicitó una investigación a fondo para que se aclare mediante una real transparencia de recursos.-----  
-----

El Presidente de la Mesa directiva sometió al pleno sobre la inclusión de la propuesta de Carlos Rodríguez al punto de Asuntos Generales, la cual fue aprobada y, por lo tanto, incluida en el orden del día por 48 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.-----  
-----

Guadalupe Villaseñor, a manera de moción, hizo uso de la palabra y solicitó se le pida la información que le han requerido a la Fundación “Voz alternativa” a fin de que entregue la documentación con los datos financieros que se le han pedido, en virtud de que se está cerca de rendir el informe de la misma índole al Instituto federal Electoral y, en caso de no hacerlo, se está en riesgo de contraer una multa fuerte por el mismo Instituto.-----  
-----

Enseguida, el Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional, sometió a votación del pleno la propuesta del punto de acuerdo, a efecto de que la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Rendición de Cuentas investigue el destino de los recursos entregados a la fundación antes mencionada y entregue los comprobantes correspondientes de manera inmediata.-----  
-----

Dada la palabra Andrés Lajous como orador a en contra, dijo que se habían entregado los comprobantes necesarios en copia, para evitar que se pierdan los originales en la Secretaría de Finanzas. Propuso que el partido firme un acuerdo de transparencia con carácter internacional, para que se haga una evaluación de la infamación que el partido da. Anunció que los recursos dados a la fundación no fueron los que se había fijado por el Consejo Político.-----  
-----

De igual forma, el Consejero Genaro Piñeiro dijo que no se debía votar una obligación que está contenida en el convenio firmado por la fundación con el partido, y que por lo tanto, se está obligada a rendir las cuentas de que se habla. Señaló la actitud anti partidaria de la fundación en manos de la Consejera Patricia Mercado, y que se tiene que cumplir con la obligación como afiliada, pues se hizo uso de los recursos del partido cuando se estaba en campaña por los estados.-----  
-----

La Secretaría de la Mesa Directiva, levantó la votación correspondiente por lo que, con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta de que la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Rendición de Cuentas realice una investigación a fondo sobre el destino de los recursos otorgados a la "Fundación Voz Alternativa".-----

En virtud de que no hubo más asuntos que tratar, puesto que todos los aprobados fueron agotados, el Presidente de la Mesa Directiva declaró que siendo las veintidós horas con veinticinco minutos, del día trece de julio de dos mil ocho, quedaban formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional del Partido Socialdemócrata.-----

**JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO  
PRESIDENTE**

**MARÍA CRISTINA BERINSTAIN ALARCÓN  
SECRETARIA EJECUTIVA**

**MESA DIRECTIVA DEL  
CONSEJO POLÍTICO NACIONAL  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA**